

CALENDARIO

24 ABRIL	PULPI
8 MAYO	CARBONERAS
14 MAYO	TURRE
21 MAYO	BEDAR
28 MAYO	CUEVAS DEL A.
4 JUNIO	ANTAS
5 JUNIO	LOS GALLARDOS
12 JUNIO	GARRUCHA
19 JUNIO	VERA
30 JULIO	VELEZ RUBIO
9 AGOSTO	VELEZ BLANCO
11 AGOSTO	MARIA
13 AGOSTO	CHIRIVEL
17 SEPTIEMBRE	MOJACAR



Ayuntamiento de
Carboneras

AYUNTAMIENTO
DE CHIRIVEL



Ayuntamiento
de
Pulpí



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ÁREA DE CULTURA
www.dipalme.cultura.org

ARTAMEN DE PINTURA AL AIRE

LIERE

AIRE
ARTI



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

La Diputación de Almería y los Ayuntamientos de Antas, Bédar, Carboneras, Chirivel, Cuevas del Almanzora, Garrucha, Los Gallardos, María, Mojácar, Pulpi, Turre, Vélez Blanco, Vélez Rubio y Vera convocan un circuito de Maratones de Pintura al aire libre que se denominará AIRE-ARTE, entendido como un punto de encuentro para los aficionados a la pintura.

Aire-Arte se plantea como un maratón de pintura al aire libre en cada uno de los municipios de la zona, sería por tanto, un circuito de pintura al aire libre, destinado a aficionados a la pintura en general. Se realizará una actividad por municipio, de cada una se seleccionarán los tres mejores trabajos para componer, al final del circuito, una exposición itinerante por los distintos municipios de la zona finalizando en Almería.

El Maratón se registrará por las siguientes

BASES

1º Podrán participar todos los pintores, profesionales o aficionados que lo deseen.

2º.-El tema será siempre el Municipio donde se realiza "Y SU ENTORNO".

3º.-La técnica será libre. El soporte será LIENZO, PAPEL O TABLA, de 50 x 50 cm mínimo y 116 x 116 cm máximo. En caso de tratarse de papel, deberá ir acompañado de un soporte rígido. Todos los soportes irán provistos de medio de enganche.

4º.-El soporte lo aportará en blanco el participante, o con color base y sin textura, siempre imprimado. Este será sellado por la Organización al inicio de la jornada. En caso de deterioro podrá sellarse un segundo soporte, entregando el deteriorado.

5º.-La inscripción se hará con antelación en el Ayuntamiento correspondiente. En la ficha de registro figurará: nombre, apellidos. D.N.I., firma, dirección, teléfono y correo electrónico. Al realizar la inscripción se comunicará el lugar y hora de inicio del concurso.

6º.-El sellado de los soportes y numeración, por orden de inscripción, se hará el mismo día del concurso en el lugar y hora que indique la organización. Una vez realizado el trabajo será entregado en el mismo lugar a la hora que se indique al inicio de la jornada donde quedarán expuestos por orden de llegada.

7º.- El Jurado será designado por la organización y su decisión será inapelable.

8º -La selección se hará por puntuación secreta.

9º-No se establecen premios en metálico, quedando a discreción de los Ayuntamientos anfitriones establecer premios en metálico. Se seleccionarán las tres obras mejor puntuadas, que participarán en una exposición itinerante por la Zona Levante- Los Vélez. Dicha exposición estará formada por todas las obras seleccionadas de cada localidad. Así mismo, se expondrá en la Diputación de Almería.

10º.-A los pintores seleccionados, se les hará entrega de un diploma acreditativo.

11º.-La decisión del jurado se comunicará en el mismo lugar de recepción de las obras, donde quedarán expuestas por espacio de una semana, pasado ese plazo podrán ser retiradas por sus autores o persona autorizada.

12º.-Los artistas seleccionados, se comprometen a prestar sus obras durante el tiempo que dure la exposición colectiva.

13º.-Las obras no retiradas, se considerarán donadas a la Diputación de Almería.

14º.- La Organización, no se hace responsable de pérdidas de cuadros ni deterioros.

15º.-La Organización se reserva el derecho de decidir sobre cualquier cuestión no reflejada en las presentes bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

16º.-El hecho de participar en este Certamen, supone la total aceptación de estas Bases.



HOJA DE INSCRIPCIÓN	
NOMBRE.....	APELLIDOS.....
D.N.I.....	TELEFONO..... MOVIL.....
DIRECCIÓN.....	MUNICIPIO.....
EDAD.....	CORREO ELECTRÓNICO.....

La inscripción se presentará en el Ayuntamiento correspondiente, pudiendo hacerse presencial o por cualquier procedimiento electrónico.